

México D. F. a 12 de marzo de 2014.

Red de Carreteras de Occidente, S. A. B. de C. V.

Informe de Actividades del Comité de Auditoría al Consejo de Administración de la Sociedad por el Ejercicio Social concluido el 31 de diciembre de 2013

Estimados Presidente y miembros del Consejo de Administración:

Este informe se emite con base en la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley") y la fracción IV inciso (a) del artículo 28 de la misma Ley y tiene por objeto informar al Consejo de Administración (el **Consejo**) sobre las principales actividades que el Comité de Auditoría (el **Comité**) de Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V., (la **Sociedad** o **RCO**, indistintamente) llevó a cabo durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Para el cumplimiento de sus funciones, durante el ejercicio 2013, los miembros del Comité llevamos a cabo 5 sesiones ordinarias, a las cuales, sus miembros fueron debidamente convocados. Todas las sesiones fueron instaladas en virtud de que hubo el quórum requerido para ello.

A cuatro de esas reuniones asistieron, además de los miembros del Comité, los directivos relevantes de la Sociedad. Una de las reuniones se realizó con el Auditor Externo de la Sociedad y sin la presencia de funcionarios de RCO.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO 2012

Revisión informe anual

Los miembros del Comité revisamos y autorizamos la emisión del Informe Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012, el cual se entregó en tiempo y forma a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Reunión del Comité con el auditor externo de la Sociedad

En la reunión del Comité con el Auditor Externo de la Sociedad, sin la presencia de funcionarios de la Sociedad, el auditor:

- Presentó al Comité su informe de actividades del año 2012, confirmando su carácter de independencia respecto de RCO.
- Manifestó que en su revisión, no detectó indicios de actos ilegales o fraudes por parte de los directivos y demás empleados de RCO.
- Consideró que a esa fecha, el Comité fue enterado de todos los asuntos importantes relacionados con la Sociedad.
- Nos informó que no hay asuntos pendientes respecto a la auditoría externa del ejercicio 2012.

Los miembros del Comité evaluamos los servicios de auditoría externa proporcionados a RCO relativos al ejercicio 2012 y al respecto manifestamos nuestra opinión favorable, por lo que, en su momento,

recomendamos al Consejo la continuidad de la firma Deloitte y del Auditor Externo para la prestación de los servicios relativos al ejercicio 2013.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO 2013

Reglamento del Comité

El Comité concluyó la elaboración de su reglamento interno el cual fue aprobado en su momento por el Consejo.

Auditoría interna

El Auditor Interno de la Sociedad informó al Comité que se terminó el estudio de los 12 ciclos de negocios que se identificaron en la Sociedad, lo que permitió entender el proceso de las transacciones que ésta lleva a cabo, elaborar diagramas de sus procesos y documentar esta información.

Actualmente, ya se inició la fase que contempla la elaboración de una matriz de riesgos para cada ciclo de negocios; con base en ello, se fortalecerán las medidas de control interno que así lo requieran para lograr mitigar los riesgos identificados. Se prevé terminar esta fase en el segundo trimestre del 2014.

Sistema de denuncias

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad recibió 4 denuncias a través del sistema de denuncias que tiene instituido, las cuales fueron analizadas por el Comité junto con el Abogado General y el Auditor Interno, de la Sociedad.

Al respecto, se concluyó que tales demandas no son relevantes para la Sociedad; no obstante, la administración llevó a cabo medidas correctivas.

Auditoría externa

De acuerdo con lo programado, el Comité recibió por parte del Auditor Externo un reporte de los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2013, con un dictamen de estados financieros limpio, sin salvedades.

Por su parte, el Comité pudo constatar que no hubo ajustes relevantes en los estados financieros dictaminados en relación con la información presentada por la Sociedad en sus reportes trimestrales; por ello, el Comité destaca el buen trabajo realizado por la administración de RCO.

Sistema de control interno

Respecto al control interno de la Sociedad, tanto el auditor externo como el interno, emitieron una serie de observaciones que, en términos generales, señalan que la Sociedad debe mejorar sus procedimientos de uso y resguardo de información para evitar alteraciones a la misma y, especialmente, para evitar problemas de puesta en marcha de sistemas críticos ante la ocurrencia de una situación contingente.

Al respecto, el Director General de la Sociedad ya está atendiendo este tema, al cual el Comité dará debido seguimiento.

Estrategia de refinanciamiento

El Comité fue informado oportunamente por parte de la administración de la Sociedad de todas las actividades que realizó como parte de su estrategia de refinanciamiento.

Estatus de los contratos de operación y mantenimiento con ICA

Derivado de que ICA dejó de ser accionista de RCO, el Comité solicitó a la administración de la Sociedad, conocer el estatus de los contratos de operación y mantenimiento que tiene con ICA, para identificar los posibles riesgos de incumplimientos o de disminución de la calidad en el servicio. Al respecto, no se detectaron riesgos de importancia material para la Sociedad.

Revisión de políticas anticorrupción de la Sociedad

El Comité fue informado de la necesidad de revisar las políticas anticorrupción de la Sociedad por requerimiento de Goldman Sachs para converger con la Foreign Corrupt Practices Act, cuestión a la que el Comité ha dado debido seguimiento para verificar que se atienda el requerimiento de los accionistas y para revisar las posibles modificaciones a las políticas anticorrupción establecidas en la Sociedad.

Políticas contables

En el ejercicio 2013, la Sociedad adoptó las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera que entraron en vigor en el año 2013 y que le son aplicables; dicha adopción no tuvo impactos significativos en la estructura financiera ni en los resultados de la Sociedad.

Revisión de información financiera

Reportes a la BMV

Los miembros del Comité revisamos y autorizamos la emisión de los cuatro Reportes Financieros Trimestrales del año 2013 de la Sociedad enviados a la Bolsa Mexicana de Valores, mismos que fueron entregados oportunamente.

Estados financieros ejercicio 2013

El Comité revisó los Estados Financieros Consolidados Auditados de RCO y subsidiarias correspondientes al ejercicio 2013.

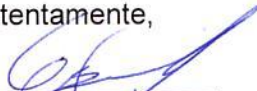
Con fundamento en el dictamen de auditoría externa, el Comité recomienda al Consejo la aprobación de dichos estados financieros al considerar que:

- fueron determinados con la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y apego a las políticas contables establecidas en RCO por el Consejo; y
- presentan en forma razonable, la situación financiera y los resultados de la operación de RCO y sus subsidiarias al cierre del ejercicio 2013.

Finalmente, quiero señalar que todos los acuerdos tomados por los miembros del Comité quedaron asentados en las actas de cada una las reuniones llevadas a cabo y fueron informados en su momento a este Consejo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario. egarcia@cinif.org.mx

Atentamente,



Elsa Beatriz García Bojorges,
Presidente del Comité de Auditoría de RCO

Copia para: Adolfo Castro, *Miembro del Comité*;
Alberto Mulás, *Miembro del Comité*.